

Quito 15 de abril del 2019

Srs. Accionistas

COMPANIA RECREOSERVIC

He examinado el balance general de la Compañía RECREOSERVIC, cortado al 31 de Diciembre del 2018 y sus respectivos anexos. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar y dar mi opinión sobre los mencionados estados financieros en, en cumplimiento a las norma vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías,

1.- Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones.

2.- Los sistemas de control interno se encuentran implementados. La contabilidad se lo lleva en la ciudad de Quito con la supervisión del Gerente General.

3.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los libros de contabilidad, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías, debiendo advertir lo siguiente:

a).- No existe requisito de presentación de garantías de los administradores de la compañía

b).- Se me ha entregado copia de cada uno de los balances mensuales de comprobación

c).- He revisado los libros y más documentos de la compañía durante el ejercicio económico en gestión. (Enerol-Diciembre 2018)

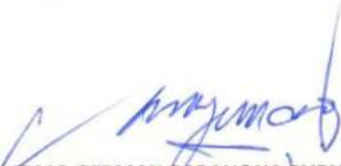
d).- He revisado el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

e).- He pedido informes que he creído conveniente a los administradores de la compañía

f).- No habido razón para pedir la remoción de los administradores

g).- No ha habido razón para presentar a la Junta General denuncia sobre la administración.

Pongo en consideración el presente informe para los fines consiguientes.



CESAR GERMAN BARAHONA PURUNCAJAS

COMISARIO